



MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Jardín de la República - Paraguay

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com



OBRA: SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN EL COLEGIO NAC. PROF. GERARDO NOGUERA Y ALREDEDORES
UBICACIÓN: ZONA COLEGIO NACIONAL PROF. GERARDO NOGUERA - ITACURUBI

PLANILLA DE CÁLCULO MÉTRICO Y PRESUPUESTO

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial Unitario I.V.A. Incluido	Precio Total
1	Servicio de Limpieza Integral y descolmatación (de canal a cielo abierto para desagüe pluvial) Interior	m3	104,00		-
2	Servicio de Limpieza Integral y descolmatación (de canal a cielo abierto para desagüe pluvial) exterior	m3	308,00		-
TOTAL					0



Magali Ortigoza

Arq. Magalí Ortigoza
Directora de Obras

Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera



SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN EL COLEGIO NAC. PROF.

GERARDO NOGUERA Y ALREDEDORES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

• **OBJETO.**

El presente documento tiene por finalidad establecer las condiciones técnicas y especificación de servicio, para la ejecución de **LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN.**

Estas especificaciones conjuntamente con los diseños, y especificaciones particulares constituyen el proyecto.

Establecen los procedimientos que se deberán seguir, los requisitos que se deberán cumplir y la descripción de las obras que serán ejecutadas por la empresa adjudicataria y los interesados de cada módulo. El cumplimiento será de carácter obligatorio para ambas partes y será de base al contratista de la obra a ser ejecutada.

Toda obra que el contratista ejecute fuera de la especificación será rechazada, y de reposición inmediata de la empresa contratista sin costo alguno del Comitente.

Los materiales, procedimiento, normas y reglamentos de la presente documentación constituyen el marco de referencia para la ejecución de la obra, ante cualquier omisión, o discrepancia que pudiera haber, se recurrirá a las normas de buena ejecución de obras técnicamente reconocidas en nuestro medio.

• **INFORMACIÓN.**

Se considera que el Contratista está perfectamente y totalmente informado de todo lo referente al sitio donde serán ejecutados los trabajos, los materiales a ser utilizados, la naturaleza y característica del suelo, y todos los datos que podrían influir en el desarrollo de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos.

Todos los datos y conocimientos el contratista lo conseguirá por su cuenta, será durante todo el periodo de la ejecución de la obra.

• **TRABAJOS PRELIMINARES.**

Comprende todas las tareas, servicios y actividades necesarias que deberá desarrollar el Contratista en forma previa y/o complementaria antes de la ejecución de la limpieza, y se refieren a trabajos de topografía, levantamiento plan altimétrico del área y verificación de las referencias ofrecidas en los

Magali Ortigoza

Arg. Magali Ortigoza
Reg. Prof. M.O.P.C 4841





planos de localización, de proyecto y detalles.

El Contratista deberá, tomar las precauciones necesarias para la ejecución de trabajos, manteniendo protegidas las instalaciones existentes. Deberá evitar el corte de cañerías más o menos superficiales que aparezcan durante la preparación de la base o la obstrucción de las salidas domiciliarias, trátense estas de acumulaciones de materiales sobre la vereda o de cañerías de desagüe al cordón de la misma si hubiere.

Dispondrá además de la señalización correspondiente como carteles de obra, letreros, barreras y todas las indicaciones tendientes a brindar seguridad al personal ocupado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos de localización, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
- EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.

1. Servicio de Limpieza Integral y descolmatación (de canal a cielo abierto para desagüe pluvial) Interior.

El interior de los canales de desagüe pluvial deberá quedar libres de basuras, ramas, malezas, para la buena circulación de las aguas de lluvia, una vez realizada la descolmatación se deberán dar los niveles y pendientes necesarios para la fácil evacuación de las aguas pluviales, se evitará que dentro del canal sobresalgan raíces, tocones, rocas o material similar. El Contratista deberá mantener y conservar abierta y libres de hojas, suelos, palos y otro despojo arrastrado, todas las cunetas excavadas, hasta la aceptación final de la Obra. Las cunetas de surcos se formarán abriendo con cuchilla o máquina zanjadora un surco continuo a lo largo de la línea estaqueada, según indique la Fiscalización. En caso de ser aceptable para esta, podrán emplearse otros métodos distintos. Las cunetas serán limpiadas por medio de palas de mano o mediante alguna otra forma adecuada, arrojando y esparciendo prolijamente todo el material suelto hacia el lado de declive a un metro del borde de la cuneta, de manera que el fondo de la cuneta terminada quede conforme indiquen los Planos u Órdenes de la Fiscalización.

Magali Ortigoza

Arg. Magali Ortigoza
Reg. Prof. M.O.P.C 484





2. Servicio de Limpieza Integral y descolmatación (de canal a cielo abierto para desagüe pluvial) exterior.

El exterior de los canales de desagüe pluvial deberá quedar libres de basuras, ramas, malezas, para evitar que estas vuelvan a colmatar. El Contratista deberá mantener y conservar abierta y libres de hojas, suelos, palos y otro despojo arrastrado, todas las cunetas excavadas, hasta la aceptación final de la Obra. Serán limpiadas por medio de palas de mano, desmalezadora o mediante alguna otra forma adecuada. El interior y exterior del canal deberán estar totalmente limpio.

El área de limpieza será el total del área afectada por los trabajos y zonas aledañas. La limpieza se realizará en grupo, albañiles y ayudantes, la obra quedará totalmente limpia, es indispensable la buena limpieza.

Magali Ortigoza

Arg. Magali Ortigoza
Reg. Prof. M.O.P.C 484

